

**CURSO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO ESPAÑOL 2014/2015  
(UNIVERSIDAD DE BUCAREST DEL 24 AL 27 DE MARZO DE 2015)**



**MÓDULO DERECHO PÚBLICO**

**Profa. Dra. Ángeles Solanes Corella.**

**Universitat de València (España)**

**CRONOGRAMA (Sesiones de 5 h. diarias):**

Sesión 1 (24-3-2015): Introducción al sistema jurídico español. Derecho constitucional (I). Tema 1.

Sesión 2 (25-3-2015): Derecho constitucional (II). Tema 2.

Sesión 3 (26-3-2015): Derecho administrativo. Tema 3.

Sesión 4 (27-03-2015): Derecho financiero. Tema 4.

**TEMARIO:**

**TEMA 1: INTRODUCCIÓN AL SISTEMA JURÍDICO ESPAÑOL. DERECHO CONSTITUCIONAL (I)**

1. Introducción al sistema jurídico español
2. El proceso hasta la Constitución de 1978 y el tipo de Estado desde 1978.
3. Las fuentes del derecho: en la Constitución y en el Código Civil.
4. Especial atención al sistema de fuentes del Derecho español desde su dimensión constitucional:
  - 4.1. La Constitución y su valor normativo.
  - 4.2. El bloque de constitucionalidad.
  - 4.3. La jurisprudencia constitucional: el papel del Tribunal Constitucional.
  - 4.4. Los tratados internacionales.
  - 4.5. Las leyes y sus clases.
  - 4.6. Las normas con rango de ley: Decretos-leyes y Decretos legislativos.
  - 4.7. Reglamentos.

5. Los principios y valores constitucionales.

## **TEMA 2: DERECHO CONSTITUCIONAL (II).**

1. Derechos constitucionales y garantías.

1.1. Derechos de la Sección 1ª del Capítulo Segundo del Título I (arts. 15-29).

Máximo nivel de garantías.

1.2. Derechos de la Sección 2ª del Capítulo Segundo del Título (arts. 30-38).

Nivel intermedio de garantías.

1.3. Principios rectores. Nivel mínimo de garantías.

1.4. Garantías comunes a todos los derechos del Título I. El Defensor del Pueblo.

1.5. Suspensión de derechos y libertades.

2. La Jefatura del Estado: funciones.

3. Las Cortes Generales.

3.1. El Congreso de los Diputados.

3.2. El Senado: sistema electoral, organización interna y funciones.

3.3. Funciones.

4. El Gobierno.

4.1. Composición.

4.2. Funciones.

5. El Poder Judicial.

5.1. Principios

5.2. Organización.

## **TEMA 3: DERECHO ADMINISTRATIVO**

1. Las Administraciones Públicas.

1.1. Concepto.

1.2. Potestades.

1.3. La relación con los ciudadanos.

1.4. La relación con el Gobierno.

1.5. La relación con el poder legislativo.

1.6. La relación con el poder judicial.

2. El acto administrativo.

2.1. Concepto.

2.2. Acto administrativo y reglamento: diferencias.

- 2.3. Nulidad y Anulabilidad.
- 2.4. Tipos de recursos en vía administrativa.
- 3. El procedimiento administrativo.
  - 3.1. Principios.
  - 3.2. Fases:
    - 3.2.1. Iniciación.
    - 3.2.2. Ordenación.
    - 3.2.3. Instrucción.
    - 3.2.4. Terminación.
- 4. Derechos y garantías de los administrados ante la Administración Pública.
  - 4.1. Breve referencia a la ley 30/1992.
  - 4.2. Derecho de acceso a los registros y archivos.
  - 4.3. Derecho de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

#### **TEMA 4: DERECHO FINANCIERO**

- 1. Derecho Financiero.
  - 1.1. Derecho Tributario.
  - 1.2. Marco constitucional.
- 2. Sistema tributario: aspectos generales.
- 3. Sistema tributario estatal:
  - 3.1. Impuestos directos.
  - 3.2. Impuestos indirectos.
- 4. El sistema tributario autonómico.
  - 4.1. Impuestos propios.
  - 4.2. Recargos que se puedan establecer sobre los impuestos estatales.
  - 4.3. Tributos estatales cedidos a las CCAA.
  - 4.4. Tributos estatales cedidos, total o parcialmente. Gestionados por el Estado.
- 5. El sistema tributario local.
  - 5.1. Impuestos obligatorios.
  - 5.2. Impuestos voluntarios.
- 6. Elementos del tributo.
  - 6.1. Hecho imponible.
  - 6.2. Exención tributaria.
- 7. Sujeto activo del tributo.

## 8. Sujeto pasivo del tributo.

### **METODOLOGÍA**

El curso relativo al Módulo de Derecho Público Español se impartirá mediante clases teórico-prácticas que constarán de tres bloques. Un primer bloque, dedicado al Derecho Constitucional que abordará, de forma pormenorizada, los principales artículos de la Constitución española, destacando el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico, los derechos y deberes fundamentales, y los poderes del Estado. El segundo bloque se ocupará del Derecho Administrativo, abordando el funcionamiento de las administraciones públicas españolas, las relaciones de las éstas con los ciudadanos y otras instituciones, y analizando los actos y los procedimientos administrativos que existen en España a disposición del ciudadano para garantizar sus derechos. Un tercer bloque estudiará el sistema financiero tributario español, con mención a los principales impuestos y a los principios que rigen el sistema impositivo estatal, autonómico y local.

Las clases se impartirán mediante la utilización de esquemas en power point que facilitará el seguimiento por parte del alumnado. En las explicaciones se plantearán ejemplos y casos prácticos que permitan entender el contenido teórico. En las sesiones se fomentará la participación activa de los estudiantes.